



PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DURANTE EL GOBIERNO
DEL PRESIDENTE OBREGON
(1920 - 1924)

**LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DURANTE EL GOBIERNO
DEL PRESIDENTE OBREGON
(1920 - 1924)**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez No. 2
C.P. 06065 México, D.F.

**LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DURANTE EL GOBIERNO
DEL PRESIDENTE OBREGON
(1920 - 1924)**

LUCIO CABRERA ACEVEDO

Primera Edición 1996

ISBN 968-6145-16-8

Impreso en México

Printed in Mexico

D. R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE: Mtro. José Vicente Aguinaco Alemán

PRIMERA SALA

Presidente: Mtro. Juventino V. Castro y Castro
Mtro. José de Jesús Gudiño Pelayo
Mtro. Humberto Román Palacios
Mtra. Olga M. Sánchez Cordero
Mtro. Juan N. Silva Meza

SEGUNDA SALA

Presidente: Mtro. Juan Díaz Romero
Mtro. Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Mtro. Mariano Azuela Güitrón
Mtro. Genaro David Góngora Pimentel
Mtro. Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

MAGDO. LUIS MARIA AGUILAR MORALES
Secretario General de la Presidencia y Oficial Mayor

LIC. JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ
Secretario General de Acuerdos

LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA
Subsecretario de Acuerdos

LIC. JOSE MANUEL CARDONA REYNA
Secretario Particular del Presidente

C.P. RAFAEL ROJAS HERNANDEZ
Contralor

COORDINACIONES

LIC. IVONNE CONSTANZA BUENTELLO REBOLLO
Coordinación de Administración

C. P. JAVIER GUSTAVO DEL VALLE NORIEGA
Coordinación Financiera

LIC. LUZ MARIA DIAZ BARRIGA DE SILVA
Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

DIRECCIONES

LIC. ALEJANDRA OROPEZA MONTERO
Directora General de Recursos Humanos

ING. LUIS GUILLERMO MARQUEZ GARCIA
Director General de Mantenimiento e Intendencia

C.P. ROSA MARIA VIZCONDE ORTUÑO
Directora General de Programa y Presupuesto

C.P. MIGUEL ANGEL PAVON VASCONCELOS
Director General de Contabilidad

LIC. MANUEL FIDEL DE ZAMACONA PINEDA
Director General de Organización de Sistemas

LIC. LETICIA MUNGUIA SANTA ANNA
Directora General del Semanario Judicial

ING. ROBERTO GARCIA ESCOBAR
Director General de Informática

LIC. MARIA ELENA BAZA HERNANDEZ
Directora General de Adquisiciones y Servicios

LIC. HECTOR A. HERMOSO LARRAGOITI
Director General de Documentación y Análisis

LIC. GERARDO LAVEAGA RENDON
Director General de Comunicación Social

C.P. JESUS CARDENAS GALLARDO
Tesorería.

CONTENIDO

- 11 PRESENTACION
José Vicente Aguinaco Alemán.
- 21 **LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE OBREGON (1920-1924).**
Lucio Cabrera Acevedo.
- 23 INTRODUCCION
- 29 LA PROPIEDAD DEL SUBSUELO EN EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION
Y SU INTERPRETACION RADICAL A FAVOR DE LA NACION
DURANTE EL GOBIERNO DE CARRANZA.
- 35 LA IGLESIA CATOLICA Y LA CORTE.
- 39 LAS SENTENCIAS DE LA SUPREMA CORTE SOBRE EL PETROLEO DENTRO
DEL AMBIENTE INTERNACIONAL Y DE LA PRENSA.
- 43 EL AMPARO DE LA "TEXAS COMPANY OF MEXICO, S. A."
- 47 LAS CONFERENCIAS DE BUCARELI Y LA SUPREMA CORTE.
- 53 LOS MENORES Y SUS DERECHOS HUMANOS.
- 57 LA ACUSACION CONTRA TRES MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE.
- 61 INICIATIVA DEL PRESIDENTE OBREGON SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES
AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION Y PARA RESTRINGIR LAS GARANTIAS
INDIVIDUALES Y EL JUICIO DE AMPARO.

- 65** INTERPRETACION Y PRACTICA DEL ARTICULO 97 DE LA CONSTITUCION SOBRE LAS FACULTADES DE INVESTIGACION DE LA SUPREMA CORTE.
- 71** CONTROVERSIA CONSTITUCIONALES Y AMPAROS DE UN PODER CONTRA OTRO DEL MISMO ESTADO.
- 75** LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ CONTRA LA FEDERACION.
- 79** LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL DE COAHUILA.
- 87** LA NATURALEZA DE TRIBUNALES DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y EL DERECHO LABORAL.
- 91** DISCUSION DE UN AMPARO A FAVOR DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.
- 93** LA REBELION DE ADOLFO DE LA HUERTA EN LA CORTE.
- 97** APENDICE DOCUMENTAL.
- 99** I.- LAS LEYES SOBRE EL PETROLEO DURANTE LA REVOLUCION. (1915-1920).
- 101** Decretos sobre el petróleo de 1918, sobre impuestos y regalías, que constituyeron los actos reclamados de numerosos amparos:
- 103** Decreto por medio del cual se amplía, hasta el 31 de julio del corriente, el plazo fijado en la ley de impuestos sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros para que los propietarios hagan sus manifestaciones. 18 de mayo de 1918.
- 105** Decreto que prescribe la reglamentación del artículo 14 del decreto de 19 de febrero de 1918. 8 de julio de 1918.
- 110** Circular No. 29 del Departamento de Impuestos que nulifica la número 13, de abril 6 de 1918, relativa al pago de impuestos por terrenos petroleros, situados en las jurisdicciones de las subalternas del timbre en Veracruz y San Luis Potosí. 10 de julio de 1918.
- 111** Decreto que Reforma los de 19 de febrero y de 18 de mayo de 1918, relativos al impuesto sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros. 31 de julio de 1918.
- 114** Decreto que reforma las prescripciones reglamentarias del Art. 14 del decreto de 19 de febrero de 1918, reformado el 31 de julio del mismo año. 8 de agosto de 1918.
- 119** Decreto sobre denuncia de fundos petroleros. 12 de agosto de 1918.
- 121** Decreto que amplía hasta el 31 de diciembre el término prescrito por los artículos 5 y 6 del 8 de agosto de 1918, relativo a denuncias petroleros. 14 de noviembre de 1918.

123 II.- LAS SENTENCIAS A FAVOR DE LAS COMPAÑIAS PETROLERAS.

125 Amparo de la Panuco Boston Oil Company. Sesión de 30 de julio de 1919.

127 El amparo a la Texas Oil Company de México. Agosto de 1921.

134 Actas de las sesiones secretas en que fue discutido el amparo de la Texas Oil Company of México en septiembre de 1921. Septiembre 5 de 1921.

137 Estudio general de los amparos sobre el petróleo. Sesión de 8 de octubre de 1921.

142 El amparo a El Aguila, en 1921. Sesión del 13 de octubre de 1921.

155 El amparo de la International Petroleum Company principia a discutirse. Sesión de 6 de mayo de 1922.

158 International Petroleum Company contra actos del C. Presidente de la República y de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Sesión de 8 de mayo de 1922.

168 La Corte ampara por mayoría de nueve votos a la International Petroleum Co. Sesión de 10 de mayo de 1922.

176 La Corte concede dos amparos a la Tamiahua Petroleum Company por mayoría de nueve votos. Sesión de 12 de mayo de 1922.

187 Sentencia a favor de la International Petroleum Co. y voto particular del Ministro Patricio Sabido. 10 de mayo de 1922.

197 III.- LAS CONFERENCIAS DE BUCARELI Y LA PROPIEDAD DEL SUBSUELO.

199 Carta del Licenciado Andrés Molina Enríquez, a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la interpretación genuina del artículo 27 de la Constitución Federal. Enero de 1919.

210 Interpretación del párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución. Febrero de 1919. Andrés Molina Enríquez.

213 El régimen constitucional del subsuelo. Fernando González Roa.

223 La irretroactividad del artículo 27 en materia petrolera. Luis Zubiría y Campa.

228 Las conferencias de Bucareli. Alberto J. Pani.

247 IV.- ALGUNAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

249 Conflicto en Tamaulipas entre el Juez Tercero Supernumerario de Distrito y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Sesiones de 8 y 9 de julio de 1919.

254 Controversia constitucional suscitada entre el Ejecutivo Federal y el Senado de la República. 23 de febrero de 1921.

- 257** Amparo del Ayuntamiento de Morelia contra la Legislatura de Michoacán. 2 de julio de 1921.
- 259** Gran cantidad de Ayuntamientos de la República fueron depuestos en virtud del Plan de Agua Prieta. Sesión de 22 de septiembre de 1921.
- 260** Amparo del ex-gobernador de Michoacán, Pascual Ortíz Rubio. Sesión de 22 de Septiembre de 1921.
- 261** Conflicto entre los ediles del Ayuntamiento de Altotonga contra la Legislatura de Veracruz. Sesión de 5 de octubre de 1921.
- 264** Conflicto constitucional ente la Legislatura de Veracruz y el Congreso de la Unión. 28 de junio de 1922 .
- 269** Se negó amparo al gobernador de Puebla, Sánchez Pontón. 7 de octubre de 1922
- 270** El amparo del gobernador Basilio Vadillo contra la Legislatura de Jalisco. 16 de octubre de 1922.
- 297** V.- EL ARTICULO 97 CONSTITUCIONAL Y LAS FACULTADES DE INVESTIGACION.
- 299** El Artículo 97 constitucional y las facultades de investigación. Sesión de 5 de diciembre de 1922.
- 305** VI.- EL PROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION Y EL II CONGRESO JURIDICO NACIONAL DE OCTUBRE DE 1922, EN LOS PERIODICOS.
- 307** Se proyecta reformar la Constitución. 2 de octubre de 1922.
- 313** Restablécese la Secretaría de Justicia. 3 de octubre de 1922.
- 316** Someter la justicia al Ejecutivo es un salto atrás en el camino de las libertades públicas. 4 de octubre de 1922.
- 319** La Secretaría de Justicia es necesaria. 5 de octubre de 1922.
- 322** Importantes reformas a la Carta Magna. 6 de octubre de 1922.
- 324** La inamovilidad del Poder Judicial votado por el Congreso Jurídico Nacional. 6 de octubre de 1922.
- 327** Justicia pronta, recta, gratuita. 6 de octubre de 1922.
- 329** Quien debe nombrar magistrados y jueces, según el Congreso Jurídico. 7 de octubre de 1922.
- 332** Para verdades el tiempo. (Comentario periodístico sobre la Constitución). 7 de octubre de 1922.
- 334** El Sr. Presidente Obregón habló sobre el abuso que se hace del recurso de amparo. 8 de octubre de 1922.
- 337** Discute el Congreso Jurídico si conviene la Secretaría de Justicia. 10 de octubre de 1922.
- 341** No debe haber Secretaría de Justicia. 11 de octubre de 1922.

- 344** Comentarios al vuelo. 12 de octubre de 1922.
- 345** El Congreso Nacional Jurídico acabó y crea la Barra Mexicana. 13 de octubre de 1922.
- 348** La labor del Congreso Jurídico. 14 de octubre de 1922.
- 350** Una labor práctica del Congreso Jurídico. 14 de octubre de 1922.
- 352** Proyecto de reformas a la Constitución para reorganizar el Poder Judicial Federal y restringir las garantías individuales y el amparo.
Octubre 31, 1922.
- 369** VII.- ALGUNOS AMPAROS ENTRE 1919 Y 1922.
- 371** La suspensión en los amparos de González Muñoz Hermanos, de Querétaro y de la Mexican Light and Power Company, de Puebla. Sesiones de 5 y de 15 de agosto de 1919.
- 378** El gobierno de Puebla prohíbe vender billetes de lotería. Amparo de un vendedor.
Sesión de 2 de septiembre de 1921.
- 379** El caso de un convento de jesuitas. Sesión de 14 de enero de 1922.
- 382** Amparo de una compañía que había tomado posesión del ex-convento de Tepozotlán.
Sesión de 16 de febrero de 1922.
- 393** VIII.- AMPAROS SOBRE MENORES QUE ESTAN EN PRISION.
- 395** Pide amparo un menor de dieciséis años. Sesión de 3 de enero de 1922.
- 399** La Corte niega el amparo a dos menores de edad. Sesión de 14 de febrero de 1922.
- 403** La Corte ampara a dos menores contra actos del gobernador del Distrito Federal.
Sesión de 16 de mayo de 1922.
- 405** Amparo del menor Benjamín Jiménez y Jiménez.
Sesión de 17 de agosto de 1922.
- 407** La Corte concede amparo al menor Roberto Contreras. Sesión de 31 de agosto de 1922.
- 413** Amparo al menor Aurelio Venegas Castro.
Sesión del 1º. de Marzo de 1923.
- 415** IX.- LA ACUSACION CONTRA LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE EN LOS DIARIOS.
- 417** El verdadero Problema Judicial.
1º de febrero de 1922.
- 420** Tres Ministros de la Suprema Corte de Justicia fueron consignados a la Comisión del Gran Jurado.
Jueves 16 de febrero de 1922.

423 X.- EL AMPARO AGRARIO Y OBRERO.

425 Amparo agrario sobre Xochimilco. Facundo Olivares y Socios.
Sesión de 15 de octubre de 1919.

435 Una directora y catorce profesoras piden amparo contra el presidente municipal de Tacubaya para ser restituidas en su trabajo. 5 de enero de 1922.

437 Los asuntos obreros tienen preferencia ¿Debe reconsiderarse la tesis de si las Juntas no son tribunales? Sesión de 30 de enero de 1922.

442 Los Ministros discuten y aprueban que los asuntos obreros y agrarios son de interés público y tienen preferencia. Sesión de 3 de mayo de 1922.

447 Que reglamenten el artículo 123. 10 de octubre de 1922.

449 ¿Hay un derecho de huelga? 10 de octubre de 1922.

451 Proyecto de un grupo de diputados federales de la XXX Legislatura para la reforma del artículo 123 constitucional y crear los tribunales de trabajo. 14 de noviembre de 1922.

454 La compañía Mexicana Holandesa "La Corona, S. A.", pide amparo contra la Junta de Veracruz. Sesión de 1º de febrero de 1924.

461 XI.- LA SUPREMA CORTE ES RENOVADA EN JULIO DE 1923.

463 La Suprema Corte es renovada en julio de 1923, pero no hay sesiones entre el 19 de mayo y el 27 de julio. 19 de mayo de 1923

467 Sesión del Congreso en la que son electos nuevos Ministros.
26 de julio de 1923.

469 Sesión de apertura del viernes 27 de julio de 1923.

470 Sesión secreta de 31 de julio de 1923.

473 XII.- LA IMPARTICION DE JUSTICIA Y EL REZAGO.

475 Informe leído por el C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Sesión del 1o. de junio de 1921.

486 Denuncia contra el juez de Distrito de Acapulco.
Sesión de 6 de octubre de 1921.

488 Los ministros discuten sobre la forma de despachar el exceso de amparos no resueltos.
Sesión de 6 de enero de 1922.

494 El retraso en la resolución de los asuntos.
Sesión de 19 de enero de 1922.

- 497** Amparo contra el juez de Distrito de Baja California que ofendió en un discurso a la población. Sesión de 25 de mayo 1922.
- 499** El Pleno discute el presupuesto del Poder Judicial de la Federación. Sesión de 5 de septiembre de 1922.
- 502** Extracto del movimiento de los negocios habidos en la Suprema Corte de Justicia durante el mes de agosto próximo pasado. Sesión de 9 de septiembre de 1922.
- 505** Comentario en la Corte sobre un artículo de *Excelsior*. 17 de noviembre de 1922.
- 507** Crítica del Ministro Urdapilleta. Sesión de 15 de marzo de 1923.
- 509** Solicitudes para que se vean en primer lugar los negocios de los señores Trueba Hermanos y de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla. Sesión de 17 de marzo de 1923.
- 512** Reglamento interior general de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 1º de mayo de 1923.
- 519** Informe del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ministro Gustavo A. Vicencio, en mayo de 1923. 16 de mayo de 1923.
- 535** Aumento del número de casos que conoce la Suprema Corte de Justicia de 1918 a 1924. 7 de marzo de 1924.
- 536** Informe rendido por el Sr. Lic. D. Francisco M. Ramírez, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 19 de Mayo de 1924.
- 547** BIBLIOGRAFIA.

Se terminó la impresión de
La Suprema Corte
de Justicia durante el gobierno
del presidente Obregón
(1920 - 1924)
en los talleres de
Robles Hermanos y Asociados, S. A. de C. V.
en el mes de noviembre de 1996.
La edición consta de 1,500 ejemplares.

Producción Gráfica:
Ignacio Reyes G.